

08 marzo de 2024.

TEMA:

Uso de aparatos tecnológicos

Dirección

Estimados Padres y Apoderados,

Junto con saludarlos cordialmente, debemos comunicarles algunos aspectos específicos en relación con el uso de aparatos electrónicos dentro de nuestro colegio, en coherencia con la carta que les enviamos durante el proceso de matrícula.

Nuestro compromiso institucional por constituir un entorno adecuado para el desarrollo integral de nuestros estudiantes nos impulsa a promover medidas y actividades que fomenten la formación de personas capaces de conocer la realidad, que sean responsables con su entorno y con el desarrollo de la sociedad.

Por esta razón, nos ha parecido pertinente reflexionar y tomar decisiones respecto el uso de las pantallas en nuestra escuela. En este contexto, hemos encontrado evidencia internacional sobre la incapacidad de los sistemas educativos para asumir correctamente la presencia de las pantallas en los contextos educativos. Lo asevera el último informe PISA y el Informe 2023 de *Seguimiento de la Educación en el Mundo, sobre Tecnología y Educación* editado por Unesco. Junto con ello, lo sostiene la investigación académica, por ejemplo: Stephanie Pappas, 2022 (*What do we really know about kids and screens?*) o Doug Lemov, 2022 (*Take Away Their Cellphones*).

En todos estos estudios se manifiesta la centralidad del encuentro académico entre el estudiante y el profesor, junto con la necesidad de adoptar medidas para implementar criterios razonables y consensuados en vistas a ordenar la presencia de la tecnología y las pantallas en el aula. Con estas medidas se mejora la atención de los estudiantes y su interés; se mejora la calidad del encuentro personal y los indicadores de sana convivencia. A partir de ello, es posible verificar un incremento en la motivación y las ganas de asistir al colegio. Ahora bien, lo mismo que afirma la investigación, es posible evidenciarlo en nuestros colegios y salas de clases; y es por estas mismas evidencias y razones, que se ha comenzado a avanzar en salas de clases y patios libres del uso de pantallas.

En consistencia con esto, hemos establecido los siguientes criterios pedagógicos para este año escolar:

- 1) Los alumnos de Pre-Kínder a 6° Básico tienen estrictamente prohibido traer celular al Colegio.
- 2) Los alumnos de 7° Básico a IV° Medio que traigan celular deberán mantenerlo apagado mientras se encuentren en el Colegio. Si esto no se cumple, el celular será retirado, se entregará a la Inspectoría General, quien lo devolverá en un plazo máximo de una semana. En el caso de los alumnos de Enseñanza Básica, se les devolverá solo a los padres.
- 3) Los profesores estarán también sujetos a restricciones en el uso de celulares en salas de clases y patios.

- 4) Por otro lado, no está permitido el uso de aparatos electrónicos como *tablets*, parlantes móviles, *laptops*, cámaras, audífonos, relojes inteligentes (que tengan otra función, además de ver la hora y programar alarmas), *Kindle*, etc. Los profesores deberán retener estos objetos, entregándoselos al profesor jefe, quien podrá retenerlos por el plazo máximo de una semana. En los casos de los alumnos de Educación Básica, estos elementos serán devueltos únicamente a los padres y apoderados.
- 5) En casos de urgente necesidad, los estudiantes tienen permitido usar el teléfono del Colegio que estará disponible en lugares que se informarán oportunamente.
- 6) Por otro lado, si en caso de suma urgencia los padres y apoderados necesitaran comunicarse con uno de sus hijos durante la jornada de clases, deberán hacerlo telefónicamente a través del Colegio, pero no llamándolos a su teléfono celular. Los teléfonos habilitados para ello son los siguientes: 55-2569000 / 55-2569051

Queremos invitarlos, desde vuestro rol de padres y educadores, a colaborar concretamente en la consecución de este propósito promoviendo activamente la implementación de estas medidas con sus hijos. Sabemos que con esto estamos dando pasos significativos por recuperar la educación en nuestro país y el rol social que cumplimos los educadores.

En caso de dudas, nuestros canales de comunicación están abiertos para responderlas.

Un saludo cordial.

Sergio Escubort – Marcelo Cortés
Inspectoría General
Colegio Santo Tomás Antofagasta